



# Resolución Directoral

Santa Anita, 22 de Enero de 2021

## VISTO:

El Expediente N° 21MP-00668-00 y Memorandum N° 044-OP-HHV-2021, la Jefatura de la Oficina de Personal, solicita modificar el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 195-DG/HHV-2019, respecto a la Presidencia del Comité encargado de llevar el Concurso para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Hospital Hermilio Valdizán;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 195-DG/HHV-2019, de fecha 04 de octubre del 2019, se designó al magister en administración y gerencia social Pablo Edgar Ruiz Pozo, como presidente del Comité que se encargará de llevar a cabo el Concurso para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, con el Memorandum de vistos, la Jefatura de la Oficina de Personal solicita se modifique el artículo 1° de la indicada Resolución, respecto a la Presidencia del citado Comité, en razón que mediante la Resolución Directoral N° 179-DG/HHV-2020, de fecha 02 de Diciembre de 2020, se acepta la renuncia del magister en administración y gerencia social Pablo Edgar Ruiz Pozo, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Hermilio Valdizán, designándose en su reemplazo a la magister **Carmen Isabel Yallico Castañeda**;

Que, con Memorando N° 019-DG-HHV-2021, del 20 de enero del 2021, se dispone modificar el artículo 1° de la citada Resolución Directoral N° 195-DG/HHV-2019, designando como presidenta del citado Comité de Concurso, a la magister **Carmen Isabel Yallico Castañeda**; por lo que se hace necesario expedir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM, y con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.**- Modificar el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 195-DG/HHV-2019, de fecha 04 de octubre del 2019, respecto a la Presidencia del Comité encargado de llevar a cabo el Concurso para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Hospital Hermilio Valdizán, designando como presidenta del mismo, a la magister **CARMEN ISABEL YALLICO CASTAÑEDA**, por los fundamentos de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- Queda subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 195-DG/HHV-2019.

**Artículo 3°.**- La Oficina de Estadística e Informática queda encargada de la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

GLCV  
Distribución:  
-OEA  
-OP  
-OCI  
-OAJ  
-Informática  
-Transp. y Acc. a la Inform.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P N° 21499 R.N.E. 12799